



*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO No.22.-

Montevideo, 16 ENE 2006

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Cerro Largo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que la Doctora Beatriz Susana Detomasi Maggiolo reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60º., inciso 4º. de la Constitución de la República y los artículos 9º., literal E) de la Ley No.15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º. de la Ley No.17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

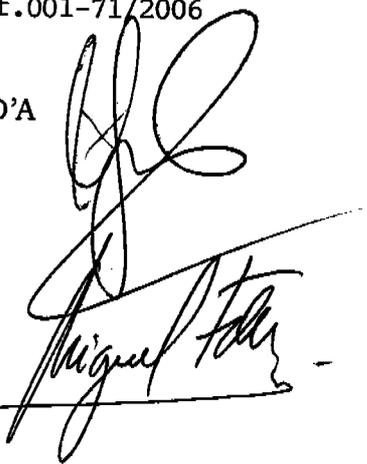
1º.- Designase como Directora de la Dirección Departamental de Salud de Cerro Largo de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, a la Doctora BEATRÍZ SUSANA DETOMASI MAGGIOLO (C.I. 1.138.986-7) (C.C. GAD 7006);-----

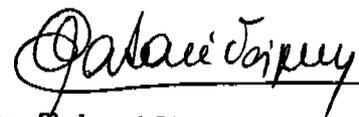
2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución No.  
Ref.001-71/2006

MD'A







Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República